

|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>Cuerpo:</b><br>591  | <b>Especialidad:</b><br>MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS | <b>Idioma:</b><br>CASTELLANO                     |
| <b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b>   |  | <b>Puntuaciones /<br/>descuentos<br/>máximos</b> |
| <b>Aspectos generales</b>  |  | <b>4 ptos</b>                                    |
| • Justificación y contextualización de la Unidad Didáctica en la programación o en el temario de la especialidad.  |  | 0,5 ptos.  |
| • La Unidad Didáctica está bien estructurada y sus elementos son coherentes entre sí.  |  | 0,5 ptos.  |
| • El aspirante realiza una exposición clara, ordenada, fluida, coherente, original y novedosa.   |  | 3 ptos.  |
| <b>Objetivos, resultados de aprendizaje, contenidos y metodología para Formación Profesional</b>   |  | <b>2 ptos</b>                                    |
| • Los objetivos y los resultados de aprendizaje, los contenidos y los criterios de evaluación están bien planteados y son coherentes entre sí, se especifica su vinculación con el desarrollo de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales, así como con las unidades de competencia. |  | 1 pto.   |
| • La metodología propuesta es innovadora.  |  | 1 pto.   |
| <b>Actividades</b>   |  | <b>2 ptos</b>                                    |
| • Actividades motivadoras, presentan distinto grado de dificultad para ajustarse a las características del alumnado y del curso.   |  | 0,7 ptos.  |
| • Las actividades son coherentes y se relacionan con la consecución de los resultados de aprendizaje / capacidades terminales, aplicando nuevas metodologías.  |  | 0,7 ptos.  |
| • Los materiales y recursos didácticos son atractivos, adecuados y variados.   |  | 0,6 ptos   |
| <b>Evaluación</b>  |  | <b>2 ptos</b>                                    |
| • Se establece el peso de la unidad didáctica en el conjunto de la programación.   |  | 0,5 ptos.  |
| • Se establecen los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación pertinentes, adecuándose a la normativa vigente.  |  | 1,5 ptos.  |